

## **Sociedad, política, Estado, gobierno**

Rafael Alhama Belamaric

No sé si realmente los cuatro términos, o categorías, deberían ir con mayúscula. En todo caso, la primera sí va por doble razón, y el Estado, más limitado que la Sociedad y la política, sin embargo, es una categoría fundamental para una adecuada **comprensión de la Sociedad.**

El Estado es institución que se ha erigido, a partir de su intervención en la Sociedad, y de la Sociedad, “como la forma más perfecta de organización social, encarnación de la razón”, como dijo en su tiempo Hegel. Aunque este distinguió entre Estado y Sociedad, esta como el reino de lo privado, y aquel como el propio hacedor del hombre, con lo cual lo elevaba al endiosamiento, que se convertiría con el tiempo para algunos en práctica usual. (<https://www.nodo50.org> › cubasigloXXI › b2-img estado y sociedad...)

Los términos del título no son sinónimos, a pesar que muchas veces se emplean indistintamente, y muchas veces esto confunde sobre todo en las interrelaciones que se establecen entre ellos. El concepto más amplio es Sociedad, y abarca todas las interrelaciones humanas, existencia y desarrollo de todos los grupos sociales. Le sigue la Política, ahora con mayúscula, puesto que es el proceso mediante el cual los primeros toman decisiones, cualesquiera sea la forma y situación. El Estado, institución organizada, a la vez organiza y permite la realización de las acciones políticas en función del bien común, a través del tejido de relaciones regidas por la ley. Por último, por ahora, el concepto de dimensión más pequeño, que es el gobierno, encargado de administrar el Estado, o mejor, los recursos y acciones del Estado. Es la **realización de los fines del Estado por sus medios, es decir, fuerza, poder político y autoridad.**

Estado y Sociedad como dos realidades, que a partir de la implantación del sistema liberal capitalista, se fue acentuando la distinción, poniendo límites claros para la intervención del Estado en los asuntos económicos, para no coartar el derecho natural, individual, de la libertad del hombre y su **derecho a la propiedad**. Este énfasis en la autonomía del individuo, como ciudadano, como individuo-individualista, que a su vez pone clara distinción entre Estado y gobierno, ha marcado el siglo XX, y sigue marcando el siglo XXI.

Más alejado y extraño parece el rol del individuo, la autonomía del individuo como parte de esta corriente doctrinal, cuando se mira desde las prácticas históricas lamentablemente ocurridas en las sociedades socialistas donde se han coartado, y reprimido, erróneamente, los **roles del individuo en la sociedad**.

Volvamos a las relaciones político-económicas, alrededor de las cuales se han tejido doctrinas y corrientes, desavenencias, desacuerdos, y se siguen tejiendo múltiples interpretaciones. Dos tendencias se destacan, con sus afluentes; una **corriente formalista** y una **corriente materialista**.

Si la corriente doctrinal formalista se caracteriza por la consideración del Estado como una entidad jurídica, política y social dotada de personalidad propia, (Estado por el Estado, configurado como la institucionalización del poder y la capacidad **compulsiva y coercitiva de la Sociedad, hasta el punto de mantenerse al margen de los conflictos de los grupos sociales dentro de los límites del derecho**), independiente, neutral y desprovista de historicidad, que establece una radical separación entre el Estado y la Sociedad, en virtud de la cual **se desconectan las dimensiones político-institucionales,**

**atribuidas al Estado, de la dinámica socio-económica propia de la Sociedad,** hay que acudir, una vez más a Marx.

Es necesario recordar que se está hablando de un Estado clasista, como instrumento de poder y de dominación de unas clases por otras. Marx negó toda superioridad del Estado, de aquel Estado que abriría el capítulo de los estados modernos, sin verlo convertido aún en el “todopoderoso” del siglo XX. Lo calificó de entidad clasista, destinada a extinguirse, y aquella sociedad capitalista de hace siglo y medio como la sociedad egoísta de explotación salarial. Como la extinción no está a la vista, y el desarrollo del Estado se ha estancado, es imprescindible profundizar en las formas de vinculación societaria, la **económico-productiva y la político-social**. Se han quedado rezagados.

No dieron frutos los esfuerzos de algunos pioneros por desarrollar las bases teóricas y conceptuales de un Estado de derecho socialista, o un Estado socialista de derecho, con la llamada segunda revolución desde “arriba” en los años treinta en la URSS, como bien saben los estudiosos del tema. No es hasta la década del sesenta que se retoma el tema. La Constitución de 1936, que se convirtió en documento de derecho fundamental, norma jurídica que marcó pauta al declarar los derechos humanos y la necesidad de una sociedad más democrática, quedó en el papel. Los que la impulsaron no siguieron las propias normas establecidas. La práctica de la Nomenklatura (élite de funcionarios) sustituyó las relaciones políticas, la organización política y se adueñó del Estado. Pero ese no es el objetivo aquí, es sólo un recordatorio necesario.

Lo que interesa destacar, es que para Marx la configuración y análisis del Estado debe partir de la consideración de los **vínculos que se desarrollan entre las relaciones de producción que imperan entre los individuos pertenecientes a una determinada comunidad social, y las formas de organización social y política cuya máxima expresión es el Estado.** Lejos de la separación Estado-Sociedad, implica(ba), o debió haber implicado, un nuevo rol de la Política, de las formas de organización social y política, y del individuo.

En el capítulo I de su tan citada obra, “*La Ideología alemana*“, aún próxima a nuestros tiempos, Marx escribe: “*Nos encontramos, pues, con él hecho de que determinados **individuos que se dedican de un determinado modo a la producción, contraen entre sí estas relaciones sociales y políticas determinadas.** La observación empírica tiene necesariamente que poner de relieve en cada caso concreto, empíricamente y sin ninguna clase de embarcamiento y especulación, **la relación existente entre la estructura social y política y la producción.** La estructura social y el Estado brotan constantemente del proceso de vida de determinados individuos; pero de estos individuos, no como puedan presentarse ante la imaginación propia o ajena, sino tal y como realmente son; es decir, tal y como actúan y como producen materialmente y, por tanto, tal y como desarrollan sus actividades bajo determinados límites, premisas y condiciones materiales, independientes de su voluntad*». (el subrayado es del autor)

**¿Es acaso un descubrimiento o no está claro que en la misma medida que se transformen las relaciones existentes entre la estructura social, política y la producción, o si se quiere entre las**

**mencionadas relaciones de producción y las formas de organización social y política, se transformará el Estado y todo su tejido institucional?**

Quizás es mucho más complejo que cualquier sistema de gestión, pero es la vía para reestructurar el enorme aparato burocrático, entre otros, que no surgió de la nada, sino que es un producto de las propias concepciones organizativas y de realización de acciones políticas, sociales y económicas.

Está más que claro la idea sobre la necesidad de poner de relieve la relación entre la estructura socio-política y las formas de producción real, y de allí al Estado; diría yo a ¿que forma de Estado?, ¿al alumbramiento de un nuevo Estado socialista? Por supuesto, que está subyacente la base social del Estado, y todo **mecanismo y vías de identificación del interés individual-interés general, por la colectividad estatal**. Muy lejos estaba del formaklismo estatal practicado, determinado muchas veces con muchos dolores de parto, y no pocos abortos.

En este punto entra otro concepto de Marx, manido y malleado muchas veces, el de la **sociedad civil**, en su tiempo y lugar, ....como forma de organización y expresión política, cuyos intereses e intenciones son garantizados por el Estado, donde sigue existiendo una desigualdad de poder, o existen intereses de la clase dominante. Nacido del movimiento (neo)liberal capitalista, es una válvula de escape de actividades humanas de la más diversa índole, que en contraposición al mercado salvaje trata de recuperar la autonomía e iniciativas ciudadanas, muchas veces en conflicto abierto, con obstrucciones, o sin apoyo por parte de la institución del Estado. De manera que su surgimiento y desarrollo también es un barómetro del estado de las relaciones sociales

y políticas. Es la manifestación de la vida social del individuo, a través de la asociación de estos.

Es la institucionalización de la vida política del individuo en una sociedad clasista. Del Estado de Bienestar o Estado Protector, claro y mejor ejemplo de la intervención del Estado en la Sociedad, en los últimos años se pasó al repliegue para darle mayor independencia a la sociedad civil en nombre de la libertad individual, competitiva, lo que ha generado aún mayor desigualdad y constitución de nuevas clases sociales.

En su decursar ha habido nuevos desarrollos del Estado. Así hay autores que hacen énfasis en el sistema de formación social (**fuerzas productivas-relaciones de producción**), como criterio de tipología de los estados. Y el Estado, como totalidad, es considerado como una formación social que engloba todas las instituciones, aparato jurídico-político, elementos de la superestructura y de la base económica. Sin duda, el Estado se constituyó en la comunidad históricamente más evolucionada de **organización de las relaciones político-económicas**. Pero, si la Sociedad es la categoría por excelencia, es la que en esta inrerelación, debe impulsar la organización del Estado de tal manera que responda a las exigencias e intereses del momento.

En todo caso, el abanico de temas acerca de la organización del Estado, y la real situación de la economía política, ubica el alcance que un análisis dialéctico de los actores estatales puede significar para el análisis de los problemas estructurales de la economía, de las necesarias transformaciones y cambios, de la organización política, y la administración de los recursos.

<https://cubayeconomia.blogspot.com/2020/09/poder-y-sociedad...>

Como un ejemplo de las muchas trampas que tiene la “construcción socialista” recuerdo la no tan lejana discusión. Como entre las funciones del Estado, está la función política y la función económica, ambas interrelacionadas, todavía resuena una falsa identificación e interpretación del problema, con buenas intenciones, acerca de las funciones empresariales y estatales y la gestión, que llevó al camino más corto y fácil, en vez de determinar la organización política reguladora de las relaciones entre los individuos que la integran y la organización productiva de la sociedad.

¿Porqué es la Sociedad la categoría máxima?

Porque la Sociedad contiene a todos los otros. Se caracteriza por su autosuficiencia y la existencia de un orden y el estar sujeta a continuos cambios. La naturaleza social del ser humano, el desarrollo del ser humano y el crecimiento de la propia Sociedad son interdependientes. El sujeto de todas las instituciones sociales es la persona humana, la cual por su misma naturaleza necesita vivir en sociedad. Es el sujeto del Estado, y no objeto de este.

No es casual que la Constitución de la República de Cuba, como norma jurídica suprema del Estado, empieza en el preámbulo con “Nosotros, El Pueblo de Cuba”. La visión del mundo de los estados en su modernidad, como formas fundamentales de agrupación, una es la de Nación, la otra es la del pueblo. Largos debates y supuestos ideológicos rodean a estos conceptos o realidades sociales, sobre todo porque ambos responden a realidades sociales distintas.

Lo que interesa destacar es que el pueblo pasó de entidad jurídico-política desde la Revolución Francesa, con dominación política de la clase burguesa, cuya expresión en el establecimiento de la democracia por voto censitario, en que el ciudadano adquiría su cualidad previa demostración de un nivel de renta o propiedad de bienes para poder ser seleccionado y elegido como representante del pueblo. Luego, vendría el pueblo como unidad cultural, y estrechamente vinculado al surgimiento de los estados en el siglo XIX, sin confundir con nación, aunque aquí también hay Por último, surgimiento del pueblo como masas populares.

Lo que interesa destacar aquí, es que el poder se constituye con el consentimiento que da el ciudadano, que emana de la permanente vinculación con el pueblo. Pueblo, en tanto particular forma de agregación socio-política, configurado como grupo social organizado, con el desarrollo de una conciencia política propia como núcleo ideológico de vinculación entre sus miembros, y que se consagra a través de la creación o **participación política plena y activa en las estructuras estatales y el gobierno**, es sólo así, **garantía de las renovaciones de la dimensión político-institucional del Estado**.

La interrelación de la Sociedad, Estado y gobierno en nuestra democracia está influida por la política, y deben subrayarse las estructuras de las relaciones políticas y de cómo se toman las decisiones estatales más importantes.

Vale recordar en su casi setenta aniversario las ideas dichas tempranamente por Fidel: “Entendemos por pueblo, cuando hablamos de lucha, la gran masa irredenta, a la que todos ofrecen y a la que todos engañan y traicionan, la que anhela una patria mejor y más digna y más



justa; la que está movida por ansias digna y más justa; la que está movida por ansias ancestrales de justicia por haber padecido la injusticia y la burla generación tras generación, la que ansía grandes y sabias transformaciones en todos los órdenes y está dispuesta a dar para lograrlo, cuando crea en algo o en alguien, sobre todo cuando crea suficientemente en sí misma, hasta la última gota de sangre...(…)“\*

"¡Ése es el pueblo, cuyos caminos de angustias están empedrados de engaños y falsas promesas, no le íbamos a decir: "Te vamos a dar", sino: "¡Aquí tienes, lucha ahora con toda tus fuerzas para que sean tuyas la libertad y la felicidad!"

-----

\*"Nosotros llamamos pueblo si de lucha se trata, a los seiscientos mil cubanos que están sin trabajo deseando ganarse el pan honradamente sin tener que emigrar de su patria en busca de sustento; a los quinientos mil obreros del campo que habitan en los bohíos miserables, que trabajan cuatro meses al año y pasan hambre el resto compartiendo con sus hijos la miseria, que no tienen una pulgada de tierra para sembrar y cuya existencia debiera mover más a compasión si no hubiera tantos corazones de piedra; a los cuatrocientos mil obreros industriales y braceros cuyos retiros, todos, están desfalcados, cuyas conquistas les están arrebatando, cuyas viviendas son las infernales habitaciones de las cuarterías, cuyos salarios pasan de las manos del patrón a las del garrotero, cuyo futuro es la rebaja y el despido, cuya vida es el trabajo perenne y cuyo descanso es la tumba; a los cien mil agricultores pequeños, que viven y mueren trabajando una tierra que no es suya, contemplándola siempre tristemente como Moisés a la tierra prometida, para morir sin llegar a poseerla, que tienen que pagar por sus parcelas como siervos feudales una parte de sus productos, que no pueden amarla, ni mejorarla, ni embellecerla, planta un cedro o un naranjo porque ignoran el día que vendrá un alguacil con la guardia rural a decirles que tienen que irse; a los treinta mil maestros y profesores tan abnegados, sacrificados y necesarios al destino mejor de las futuras generaciones y que tan mal se les trata y se les paga; a los veinte mil pequeños comerciantes abrumados de deudas, arruinados por la crisis y rematados por una plaga de funcionarios filibusteros y venales; a los diez mil profesionales jóvenes: médicos, ingenieros, abogados, veterinarios, pedagogos, dentistas, farmacéuticos, periodistas, pintores, escultores, etcétera, que salen de las aulas con sus títulos deseosos de lucha y llenos de esperanza para encontrarse en un callejón sin salida, cerradas todas las puertas, sordas al clamor y a la súplica."